|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONESOFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES |  |
|  |
|  |
| Ref.: | Circular CA/STG/01 | 30 de junio de 2010 |
|  |  |  |
|  |  | - A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT;- A los Miembros del Sector UIT-D;- A los Asociados del UIT-D;- A los coordinadores de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D |
| Para su respuesta |
| Contacto: | V. Calindi, Coordinador a.i.,Comisiones de Estudio del UIT‑D | Correo-e: | calindi@itu.int |
|  | Fax: | +41 22 730 5545/730 5484 |
|  |  | Tel.: | +41 22 730 6698/730 5990 |
|  |  |  |  |
| Asunto: | Convocatoria de las primeras reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-Dpara el quinto periodo de estudios:Comisión de Estudio 2: 13-16 de septiembre de 2010Comisión de Estudio 1: 20-23 de septiembre de 2010 |
| Muy Señora mía/Muy Señor mío: En consulta con la Sra. Roxanne McElvane, Presidenta de la Comisión de Estudio 1, y el Sr. Mokrane Akli, Presidente de la Comisión de Estudio 2 y de acuerdo con ellos, me complace informarle que las primeras reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-D para el quinto periodo de estudios tendrán lugar con arreglo al calendario siguiente:• Comisión de Estudio 2: del 13 al 16 de septiembre de 2010• Comisión de Estudio 1: del 20 al 23 de septiembre de 2010.Las reuniones se celebrarán en la Sede de la UIT en Ginebra.Las Comisiones de Estudio están abiertas a la participación de los Estados Miembros de la UIT y de los Miembros de Sector y los Asociados del UIT-D, que pueden asistir a las reuniones de las Comisiones de Estudio y de los Grupos de Relator, presentar contribuciones para las Cuestiones de Estudio pertinentes, poner a disposición los servicios de expertos para que participen en las actividades de las Comisiones de Estudio, y asumir puestos de gestión, tales como el de Relator y Vicerrelator.La quinta Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-10), que se celebró en Hyderabad (India) del 24 de mayo al 4 de junio de 2010, decidió mantener las dos Comisiones de Estudio (Resolución 2, Hyderabad, 2010) y adoptó un nuevo enfoque para la atribución de los temas de estudio, vinculando estrechamente cada Comisión de Estudio a un conjunto de programas. La Conferencia también adoptó tres nuevas Cuestiones relativas al cambio climático, a la gestión de residuos y a la exposición de las personas a la radiación electromagnética. También se ha introducido una racionalización en lo que respecta a la fusión de Cuestiones y a una mayor precisión de los enfoques.**Proyecto de orden del día y calendario de las reuniones**Los proyectos de orden del día y calendario de las reuniones de las dos **Comisiones de Estudio** figuran en:Comisión de Estudio 2• Proyecto de orden del día (<http://www.itu.int/md/D10-SG02-OJ/s>)• Proyecto de calendario ([http://www.itu.int/md/D10-SG02-ADM/s](http://www.itu.int/md/D10-SG02-ADM/e))Comisión de Estudio 1• Proyecto de orden del día (<http://www.itu.int/md/D10-SG01-OJ/s>)• Proyecto de calendario (<http://www.itu.int/md/D10-SG01-ADM/s>)**Inscripción y solicitud de becas**La preinscripción se efectuará exclusivamente en línea a través de los coordinadores designados por cada administración y entidad con derecho a participar. La inscripción in situ comenzará el lunes 13 de septiembre de 2010, a las 08.30 horas. Los delegados que no se hayan preinscrito necesitarán una carta de acreditación del coordinador designado de su entidad para inscribirse in situ. Los delegados preinscritos sólo tendrán que presentar su carta de confirmación y un documento de identidad con una fotografía.El cometido de los coordinadores es tramitar las formalidades de inscripción para sus administraciones y entidades respectivas. La lista de los coordinadores puede consultarse, utilizando el log-in TIES, en la siguiente [dirección](http://www.itu.int/cgi-bin/htsh/edrs/TIES/auth/ITU-D/delegate/edrs.focalpoint?_eventid=4000059).Le invitamos a confirmar su ***participación*** en la reunión antes del **7 de septiembre de 2010**, salvo en el caso de los becarios, que tendrán que inscribirse **el 9 de agosto a más tardar** a fin de recibir el formulario de beca que se remitirá a quienes hayan marcado la casilla correspondiente en el formulario de inscripción. El **formulario de solicitud de beca, debidamente aprobado y firmado**, deberá remitirse al Servicio de Becas **a más tardar el 13 de agosto de 2010**. Rogamos tenga presente que deberá **presentar** su solicitud de inscripción antes de poder recibir el formulario de solicitud de beca.Dentro del presupuesto disponible, podrá concederse *una beca* a los participantes procedentes de países cuyo PNB per cápita sea inferior a 2 000 USD, a razón de una beca por país, concediéndose prioridad a los países menos adelantados (PMA) y a los participantes que presenten una contribución a la reunión.**Cuestiones**Los títulos y definiciones de las Cuestiones que abordarán las Comisiones de Estudio, aprobadas por la CMDT‑10, pueden consultarse en la página web de las Comisiones de Estudio del UIT-D:Comisión de Estudio 2: [www.itu.int/ITU-D/study\_groups/index-s.html](http://www.itu.int/ITU-D/study_groups/index-s.html)Comisión de Estudio 1: [www.itu.int/ITU-D/study\_groups/index-s.html](http://www.itu.int/ITU-D/study_groups/index-s.html)**Contribuciones a las Comisiones de Estudio**Se apreciará en gran medida su contribución a las Cuestiones que figuran en el calendario de reuniones para su examen por cualquiera de las Comisiones de Estudio. Evidentemente usted tiene libertad para coordinar sus propuestas con las de otras administraciones y organizaciones. A tenor de la política de la UIT en lo tocante a la reducción de los costos y el volumen de la documentación, las contribuciones que no sean breves y concisas y no propongan acciones claras se considerarán únicamente con fines informativos.Las contribuciones para acción y/o información no deben tener una longitud mayor de cinco (5) páginas y deben presentarse en la plantilla oficial que figura en:[www.itu.int/ITU-D/conferences/templates/index-s.html](http://www.itu.int/ITU-D/conferences/templates/index-s.html).De conformidad con lo dispuesto en el § 12.1.1 de la Resolución 1, el plazo para la presentación de contribuciones es el **30 de julio de 2010 para la Comisión de Estudio 2** y el **7 de agosto de 2010 para la Comisión de Estudio 1**. Los documentos que se reciban después de este plazo se distribuirán únicamente en el idioma original.**Documentación**Las reuniones de Comisión de Estudio tendrán lugar sin hacer uso del papel. Así pues, se insta a los delegados a traer consigo sus ordenadores portátiles con miras a telecargar todos los documentos de reunión a nivel local y acceder al sitio web para los nuevos documentos. Se distribuirá, previa petición, una llave USB configurada para establecer sincronización con el servidor FTP de la UIT en Ginebra, lo que permitirá a los participantes tener a su alcance en todo momento todos los documentos de Comisión de Estudio publicados en cualquiera de los idiomas disponibles. Asimismo, se pondrá a disposición cierto número de ordenadores portátiles para los delegados que lo necesiten.**Información práctica** El procedimiento para la obtención en vigor en Suiza es muy estricto. Se insta a los participantes a leer con atención la descripción del procedimiento en la dirección [www.itu.int/ITU‑D/study\_groups/SGP\_2006-2010/documents/Visa\_Information/visa-info.html](http://www.itu.int/ITUD/study_groups/SGP_2006-2010/documents/Visa_Information/visa-info.html). Tenga presente que la tramitación de una solicitud para la obtención de un visado Schengen requiere tres semanas como mínimo.El sitio web que figura en la dirección [www.itu.int/travel/](http://www.itu.int/travel/) contiene la lista de hoteles de Ginebra con precios preferenciales para la UIT. Durante las próximas semanas se pondrán a disposición otras informaciones prácticas en el sitio web de las Comisiones de Estudio.Por último, deseo destacar la importancia que reviste la primera reunión del nuevo ciclo de estudios, ya que sentará las bases para el programa de trabajo de los próximos cuatro años. En consecuencia, confío en que lograremos una participación numerosa y activa de nuestros Miembros.Le saluda atentamente,[Original firmado]Sami Al Basheer Al MorshidDirectorDistribución:– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT – Miembros del Sector UIT-D – Asociados del UIT-D que participan en las labores de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D– Contactos de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D |

Visas : V. Calindi
 F. Lambert
 Y. Grin